



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

08 SET 2022

RES.H.Nº

1268/22

Expte.No. 4674/22

VISTO:

La nota No.1401/22 mediante la cual el consejero graduado, Lic. Luis Portelli, propone la creación de una Plazoleta en conmemoración al Cincuentenario de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva la propuesta, el hecho de que en el marco de los 50 años de la creación de la UNSa, es necesario visibilizar esta casa de altos estudios, que cumple la función esencial de la movilidad social ascendente para las clases trabajadoras; además de ser la materialización de la educación pública como un derecho esencialmente humano y para todos los ciudadanos;

QUE la Universidad Nacional de Salta, en este medio siglo, ha contribuido a la sociedad con sus egresados profesionales, docentes, profesores e investigadores, quienes con los saberes no solo han aportado a la sociedad local, sino también a la nacional, y mundial, dado que muchos graduados se han desempeñado y desempeñan de manera destacada en distintos países del mundo.

QUE para la concreción de esta propuesta, un espacio posible sería el existente en el Barrio Ciudad del Milagro en las calles Onofre Betbeder y Av. Batalla de Salta, donde ya existía una plazoleta que incluía bancos, que fue deteriorada por el paso del tiempo y que es un espacio a recuperar en la actualidad.

QUE cabe recordar, que el Bº Ciudad del Milagro, hace a la historia de la misma Universidad, ya que miles de estudiantes transitaron por sus calles y piezas en inquilinato cuando estudiaron sus carreras de grado viniendo desde el interior de Salta, de otras provincias y de países aledaños.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.302/22, aconseja solicitar al Consejo Superior que realice las tramitaciones que correspondan ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para la creación de dicha plazoleta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/09/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior que realice las tramitaciones que correspondan ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para la creación de una Plazoleta en homenaje al CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Lic. Luis Portelli, Escuelas de la Facultad, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa